

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 08 de febrero del 2023

OFICIO N° 0035-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señora

NANCY NÉRIDA AUCAHUASI DONGO

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza-CONTIGO

Presente. -

Asunto : Se ALERTA tres (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Equipo Técnico Regional de Lima Provincias del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente el siguiente CASOS¹:

- CASO N° 0003-2022-CTVC/LIP
- CASO N° 0004-2022-CTVC/LIP
- CASO N° 0005-2022-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar el resultado y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Se adjunta (16 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. Lima Provincias: 984996604 Telf. Nacional: 984056206	CASO	N° 0003-2023-CTVC/LIP
---	------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO:	31/01/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	RUIZ PALOMINO, LUIS HERNESTO	3. NÚMERO-DNI:	46328376
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	31/01/2023
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	CAÑETE
9. DISTRITO:	LUNAHUANA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PLAZA PRINCIPAL DE LUNAHUANA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTION DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	63508499-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de Vigilancia a la prestación de servicios del programa Contigo, se comunicó telefónicamente con el Equipo Técnico, la Lic. Elsi Gaby Sanchez Sanchez Responsable de la OMAPED de Lunahuaná, cuyo reclamo se registró en la Ficha de Atención A-003-2023-LIP-D, quien informó lo siguiente:

1. NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA COBRO / RENOVACION / REVOCATORIA

La responsable de OMAPED informa que hasta el momento no ha recibido respuesta del OFICIO N° 0013-2022-OMAPED/MDL emitido el día 27 de diciembre de 2022, en el que solicita autorización de cobro de la Pensión no contributiva perteneciente al usuario SCJV con DNI N° 63508499, otorgado a su señor Padre EDWAR Sanchez Yactaco con DNI 44173870.

Es necesario enfatizar que el padre del usuario ha cumplido con la actualización de su clasificación SOCIOECONOMICA en el SISFOH y conciliar con su excónyuge para obtener la custodia de su menor hijo a su favor, cumpliendo así los requisitos exigidas por el programa CONTIGO (**ver anexo 04 y 05 respectivamente**)

Esta condición estaría contraviniendo el ítem i, Numeral 7.1, RDE N° 113-2022, MIDIS/PNPDS-DE donde indica que; la/el solicitante de la autorización de cobro de la pensión no contributiva debe formar parte de la composición del hogar de la persona con discapacidad, según información del Padrón General de Hogares – PGH, sin excepción alguna.

Además, en ítem ii) que; cuando se trate de una persona menor de 18 años, podrá ser realizada por su padre, madre o cuidadora/cuidador. Para este último caso, deberá acreditar su condición de cuidadora/cuidador mediante un informe original de condición social/legal emitido por la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED, Defensoría Municipal del Niño y Adolescente – DEMUNA o Juez de Paz.

Finalmente, en el ítem ii), numeral 7.1.4, RDE N° 113-2022 MIDIS/PNPDS-DE indica que; El resultado de la evaluación a la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva, será notificado a través de la Unidad de Operaciones y Transferencias. Para lo cual, se utilizará los datos registrados en el Formato PC 1000. Del mismo modo, se notificará al Gobierno Local y/o aliado estratégico de corresponder.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En cumplimiento de los lineamientos técnicos del Programa y sus acciones de coordinación se solicita verificar el caso y tomar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada y eficiente prestación de servicios, por lo que en ese sentido se recomienda:

- ❖ Priorizar la verificación de la situación tramite a través del proceso autorización otorgado a su padre.
- ❖ Mejorar los canales de comunicación a través de los cuales los usuarios/as pueden acceder a recibir información del programa Contigo.

Verificar el caso a la brevedad e informar sobre las estrategias implementadas por el programa CONTIGO que garantice el adecuado y oportuno tramite documentario.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 07)

- Copia Ficha de atención A-003-2023-LIP-D. (04 folios)
- Anexo fotográfico 1,2,3,4,5

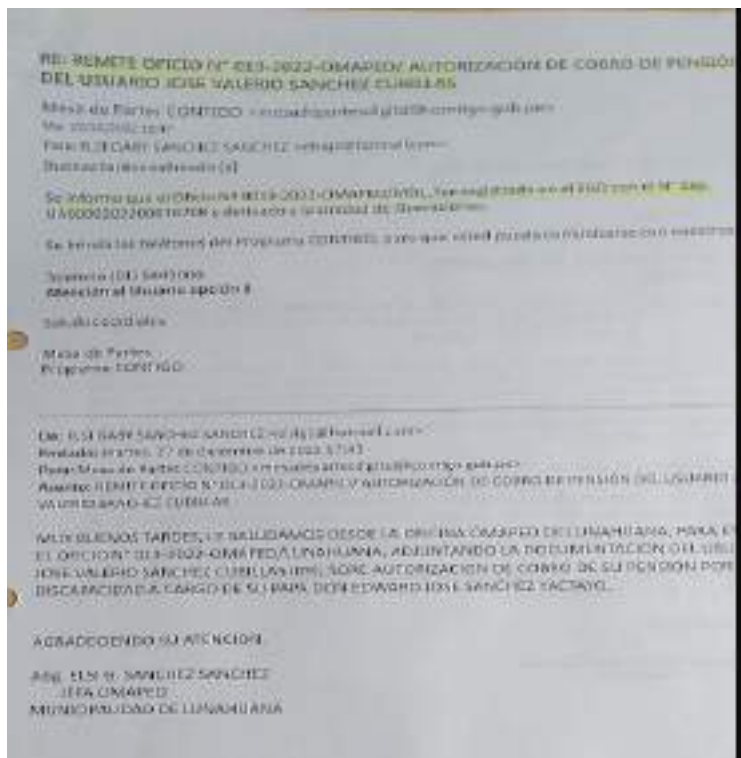


Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1.PROGRAMA pon X:	CONTIGO (X) CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () SISFOH ()	2.FECHA de REGISTRO:	31/01/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos Nombres:	SANCHEZ SANCHEZ ELSI GABY	4. Documento-DNI:	15385137
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:	19/02/1974
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación/ NO (X)	8. Tiempo Residencia:	Mas de 5 años
9. Correo Electrónico:	Elsi1@hotmail.com	10. Telef. Personal:	959451058
11. Institución/Cargo:	OMAPED DE LUNAHUANA	12. Telf. institucional:	
13. Departamento:	LIMA	14. Provincia:	CAÑETE
15. Distrito:	LUNAHUANA	16. CCPP/Dirección:	Av. Tacna s/n
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:		17.FECHA OCURRENCIA:	31/01/2023
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:			
18. Departamento:	LIMA	19. Provincia:	CAÑETE
20. Distrito:	LUNAHUANA	21. CCPP/Dirección:	Jr. Nicolas Ayllon s/n
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:			
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p> <p><i>La responsable de OMAPED anunció que hasta el momento no ha recibido respuesta del OFICIO N° 0013-2022-OMAPED/MDL emitido el día 27 de diciembre de 2022, en el que solicita autorización de cobro de la Pensión no contributiva perteneciente al usuario SCJV con DNI N° 63508499, otorgado a su señor Padre EDWAR Sanchez Yactaco con DNI 44173870.</i></p> <p><i>Es necesario enfatizar que el padre del usuario ha cumplido con la actualización de su clasificación SOCIOECONOMICA en el SISFOH y conciliar con su excónyuge para obtener la custodia de su menor hijo a su favor, cumpliendo así los requisitos exigidas por el programa CONTIGO.</i></p>			
23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo () Queja () Denuncia ()	24.TOTAL FOLIOS:	04
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI (X) DJ () Otros ()		
26.OBSERVACIONES:			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL	
NOMBRES APELLIDOS: Luis Hernesto Ruiz Palomino DNI: 46328376 CARGO: Responsable de Campo del CTVC LIP		NOMBRES APELLIDOS: Elsi Gaby Sanchez Sanchez DNI: 15385137 CARGO: Responsable de OMAPED LUNAHUANA	

Anexo 01: Expediente emitida el día 27 / 12/2022



Anexo 02: Consulta el día 31/01/2023 en la plataforma <https://contigo.gob.pe/login-usuario/>

Número de pensiones recibidas	2	Último padrón abonado	PADRON 6-2022
Última Actualización:		correspondiente al período noviembre - diciembre	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	IMPROCEDENTE		
Motivo:	SEGÚN LA CONFORMACION DEL HOGAR REMITIDA POR EL SISFOH, EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO RESIDE EN EL HOGAR QUE HABITA EL USUARIO.		
Indicaciones:	Producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, por tal motivo debe acercarse a la OMAPED de su distrito para subsanar las observaciones encontradas, o en caso contrario solicite una nueva autorización de cobro llenando el Formato PC1000. Si el usuario viene realizando el cobro con normalidad, enviar un documento al Programa CONTIGO, informando el caso identificado.		
Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado:	LIMA/CAÑETE/LUNAHUANA		
Dirección:	PJ. BELEN ANEXO JITA NRO. PUERTA SN PISO.01		
Clasificación Socioeconómica:	P0RRF		

Anexo 03: DNI del padre y del usuario que está pendiente su autorización

Datos del Ciudadano		Foto del Ciudadano
Código Único de Identificación:	44173870 - 1	
Primer Apellido:	SANCHEZ	(+) Aumentar
Segundo Apellido:	YACTAYO	Firma del Ciudadano
Prenombres:	EDUARDO JOSE	
Sexo:	MASCULINO	(+) Aumentar
Nacimiento:		Impresión Dactilar Izquierda
Fecha:	13/02/1987	
Departamento:	LIMA	Impresión Dactilar Derecha
Provincia:	CARETE	
Distrito:	SAN VICENTE DE CARETE	
Grado de Instrucción:	SECUNDARIA COMPLETA	
Estado Civil:	SOLTERO	
Estatura:	1.70 MC	
Fecha de Inscripción:	08/04/2005	
Nombre del Padre:	VICTOR EMILIO	
Nombre de la Madre:	JUANA ROSALINA	
Fecha de Emisión:	04/12/2019	
Restricción:	NINGUNA	
Domicilio:		
Departamento:	LIMA	
Provincia:	CARETE	
Distrito:	LUNAHUANA	
Dirección:	JR NICOLAS AYLLON S/N	
Datos adicionales:		
Fecha de Caducidad:	04/12/2022	
Designación de Órganos:	NO	
Clase Informativa:		
Observación:		

Datos del Ciudadano		Foto del Ciudadano
Código Único de Identificación:	63068499 - 1	
Primer Apellido:	SANCHEZ	(+) Aumentar
Segundo Apellido:	CUBILLAS	Firma del Ciudadano
Prenombres:	JOSE VALERIO	
Sexo:	MASCULINO	(+) Aumentar
Nacimiento:		Impresión Dactilar Izquierda
Fecha:	03/12/2013	
Departamento:	LIMA	Impresión Dactilar Derecha
Provincia:	CARETE	
Distrito:	SAN VICENTE DE CARETE	
Grado de Instrucción:	ILETRADO/SIN INSTRUCCION	
Estado Civil:		
Fecha de Inscripción:	16/01/2014	
DNI del Padre:	44173870	
Nombre del Padre:	SANCHEZ YACTAYO EDUARDO JOSE	
DNI de la Madre:	44729609	
Nombre de la Madre:	CUBILLAS SAMAN JUDITH GIANNINA	
Declarante:		
Vínculo Declarante:	PADRE	
DNI del Declarante:	44173870	
Nombre del Declarante:	SANCHEZ YACTAYO EDUARDO JOSE	
Fecha de Emisión:	14/06/2022	
Restricción:	NINGUNA	
Domicilio:		
Departamento:	LIMA	
Provincia:	CARETE	
Distrito:	LUNAHUANA	
Dirección:	JR. 28 DE JULIO 308	

Anexo 04: Resultado del SISFOH donde integra el padre y el hijo

NOMBRES: EDWARD JOSE APELLIDOS: SANCHEZ YACTAYO FECHA DE NACIMIENTO: 13/02/1987 SEXO: MASCULINO

1. DATOS DE IDENTIFICACION

HOGAR ID: 14189147
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL (DNI): 44173870
 APELLIDO PATERNO: SANCHEZ
 APELLIDO MATERNO: YACTAYO
 NOMBRES: EDWARD JOSE
 SEXO: MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 13/02/1987
 HOGAR ESTADO: VIGENTE
 FECHA EMPADRONAMIENTO: 00/12/2022

2. DATOS DEL LUGAR DE EMPADRONAMIENTO

DEPARTAMENTO: LIMA
 PROVINCIA: CAJETA
 DISTRITO: LUNAHUANA
 UBIGEO: 150505
 CENTRO POBLADO: LUNAHUANA
 CODIGO CENTRO POBLADO: 0001
 DIRECCION: JR. 28 DE JULIO NRO. 106 BLOQUE, PISO, 1 INTERIOR, N2A, LOTE,
 REFERENCIA DE DOMICILIO: FRENTE BODEGA MAORY
 TIPO DE CARGA: PSU-2013

3. DATOS DE LA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR

FECHA VIGENCIA INICIAL: 13/12/2022
 FECHA VIGENCIA FINAL: 13/12/2026
 ESTADO VIGENCIA: VIGENTE
 CLASIFICACION SOCIOECONOMICA: POBRE (2)
 AREA: URBANO
 NRO DE TIPO DE FORMATO: 39827487

(2) Per mesa información proporcionada

4. INTEGRANTES DEL HOGAR

NRO.	NRO. DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	APELLIDO CASADA	NOMBRES	SEXO	FECHA NACIMIENTO
1	44173870	SANCHEZ	YACTAYO		EDWARD JOSE	MASCULINO	13-FEB-87
2	63588499	SANCHEZ	CUEILLAS		JOSE VALERIO	MASCULINO	07-DEC-13

Anexo 05: Copia del acta Conciliación de tenencia del menor de edad

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LUNAHUANÁ**

ACTA DE CONCILIACION N° 006-2022-DEMUNA/MDL.

1. Nombre de la DNA: DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y EL ADOLESCENTE - MUNICIPALIDAD DE LUNAHUANÁ
Registro N° 15696
Expediente N°: 013-2022-DEMUNA/MDL.
Dirección: MUNICIPALIDAD DE LUNAHUANÁ - PLAZA DE ARMAS S/N.
Teléfono: 284-1006

En la ciudad de LUNAHUANÁ a los CINCO días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIDOS, ante la Abg. ELSI GABY SANCHEZ SANCHEZ, identificada con D.N.I. N° 15385137 en calidad de ABOGADA DEFENSORA de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y el Adolescente de la MUNICIPALIDAD DE LUNAHUANÁ, con Registro N° 15696; en la presente solicitud de conciliación a celebrarse entre las siguientes partes :

La Sra. JUDITH GIANNINA CUBILLAS SAMAN, identificada con D.N.I. N° 44729609, domiciliada en el anexo Jita s/n. (Ref. Pasaje Belén), Distrito de LUNAHUANÁ, Provincia de CAÑETE, teléfono Nro. 991076413; en calidad de solicitante; y,

El Sr. EDWARD JOSE SANCHEZ YACTAYO, identificado con D.N.I. N° 44173870, domiciliado en el Jr. 28 de Julio s/n. (Ref. Bodega "Kaori"), Distrito de LUNAHUANÁ, Provincia de CAÑETE, teléfono Nro. 953072780.

A fin que se les asista en la solución de sus conflictos, dándose inicio a la audiencia de conciliación, siendo las 11.30 A.M.

2.- HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

ESTABLECER POR CONCILIACION LA TENENCIA DE SU HIJO JOSE VALERIO SANCHEZ CUBILLAS (08), A CARGO DE SU SEÑOR PADRE DON EDWARD JOSE SANCHEZ YACTAYO, ESTABLECER LOS ALIMENTOS PARA EL Y SU SEGUNDO HIJO DAYIRO ADOLFO SANCHEZ CUBILLAS (02).

3.- PUNTOS DE CONTROVERSIA:

Iniciada la audiencia de Conciliación se procedió a informar a las partes sobre el procedimiento conciliatorio, su naturaleza, características fines y ventajas. Asimismo se señaló a las partes las normas de conducta que deberán observar durante el desarrollo de la audiencia.

Las partes manifiestan su deseo de conciliar en la(s) siguiente(s) materia(s):

...///

LUNAHUANÁ CAPITAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE